Acta N° 15/2011
PRORROGA
LLAMADO A CONTRACION DIRECTA Nº 03/2011 "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA"

1. En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de abril del año 2011, en de la Dirección de Planificación y Desarrollo – Piso 10 , Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 10:30 horas, se reúnen a fin de realizar al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa – Nº 03/2011 "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRESNSA ESCRITA"
2. Asisten al acto por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto las siguientes personas :
   - Luz Cáceres – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Marta Duarte – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Gladys Monges - DNP Proyecto 52565 CSJ
   - Alejandra Valinotti- DNP Proyecto 52565 CSJ
3. En representación de las firmas oferentes no asistieron al acto ningún representante.
4. En el acto se constata que la Unidad Ejecutora del Proyecto solo ha recibido dos (2) ofertas para el presente acto por lo que según lo establecido en el **Art. Nº 34 inc. c)** de la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y a la **Resolución de la D.N.C.P. N° 805/2009**, *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*, y, teniendo en cuenta que no se han recepcionado las cantidades mínimas en el plazo establecido para el efecto, la Unidad Ejecutora del Proyecto resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar el periodo para recepción de ofertas hasta el día **lunes 28 de abril de 2011** a las **10:00 horas** y el Acto de Apertura correspondiente para el día **lunes 28 de abril de 2011** a las **10:30 horas**, con el objetivo de incentivar la participación de más oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**.
5. Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

---

Luz Cáceres
UEP Proyecto 52565 CSJ

Marta Duarte
UEP Proyecto 52565 CSJ

Gladys Monges
DNP Proyecto 52565 CSJ

Alejandra Valinotti
DNP Proyecto 52565 CSJ